



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Texcoco, Estado de México a 10 de Febrero de 2014

UPTEx/205BQ/REC/036/2014

LIC. PATRICIA MENDOZA PALOMEQUE
JEFA DE BIBLIOTECA DE LA DICEA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO
PRESENTE

Por este conducto nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de **Renovar el convenio de Préstamo Inter-bibliotecario**, entre la Biblioteca a su digno cargo y nuestra institución de manera **PERMANENTE**, conforme a los lineamientos del Código de Préstamo Inter-Bibliotecario de la ABIESI y los reglamentos internos de nuestros respectivos centros de información.

Así mismo, le comunico que el personal autorizado para solicitar material Biblio-hemerográfico, es el que firma al calce, así como el que suscribe.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para enviarle con cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. EN E. CARLOS ESPINOSA CASTAÑEDA
RECTOR



Secretaría de Educación
y Superior
General de Educación Superior
Politécnica de Texcoco

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA CHAPINGO
BIBLIOTECA DE
LA DICEA

Recibí Original
Ma. Luisa García
20-02-14

C.P. ROCIO HIDALGO GALNARES
SECRETARÍA ACADÉMICA

M. EN C. MA. ANGÉLICA VARELA VILLEDA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN

Ccp. C.P. Rocío Hidalgo Galnares. Secretaria Académica. Presente
M. en C. Ma. Angélica Varela Villeda. Encargada del Departamento de Planeación. Presente
Archivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO